

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

-	Código: SED-C050-F05
	Fecha de Aprobación: 22 de
	febrero de 2019
	Versión: 1

CONVOCATORIA N° 0007 de 2019

Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E) DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,

En cumplimiento con lo establecido en la circular 003 del 26 de junio de 2013, expedida por el Ministerio de Educación y 003 del 11 de junio de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil,

CONVOCA:

A funcionarios con derechos de carrera, interesados y que cumplan los requisitos de acuerdo a los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, para optar al encargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 15**, para que manifiesten por escrito a la Administración su interés, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria, indicando que reúne los requisitos para el ejercicio del cargo y que reposan en la Historia Laboral. Si consideran que en la historia laboral no reposan los soportes que acrediten los requisitos, deben anexarlos a la solicitud.

El régimen salarial y prestacional establecido para este cargo, está reglado en el Decreto No.1919 de 2002, por lo cual su liquidación es conforme a la normatividad del orden nacional y su financiación con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones.

Si de la convocatoria resultare solicitud de traslado, el mismo procederá preferiblemente respecto del encargo, siempre que reúna los requisitos para acceder al mismo, en consecuencia, la convocatoria no aplicará.

IDENTIFICACIÓN					
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR ADMINISTATIVO				
CÓDIGO	407				
GRADO	15				
NÚMERO DE CARGOS	1				
SED HUILA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA	TECNICO AGRICOLA				
MUNICIPIO	LA PLATA				

ASIGNCIÓN SALARIAL \$2.143.000.00

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

BIBLIOTECA

- 1. Organizar, coordinar y dirigir los servicios que presta la biblioteca, tanto para el personal interno como externo.
- 2. Promover la adquisición de obras y materiales de consulta necesarios para un mejor servicio y darlo a conocer.



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Código: SED-C050-F05
Fecha de Aprobación: 22 de febrero de 2019
Versión: 1

CONVOCATORIA N° 0007 de 2019

Página 1 de 1

- 3. Elaborar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de la biblioteca.
- 4. Elaborar y ejecutar un programa de catalogación de material bibliográfico.
- 5. Elaborar y mantener actualizados los ficheros.
- 6. Mantener organizados las obras y velar por su conservación, mediante sistemas técnicos.
- 7. Disponer y organizar materiales, equipos, instalaciones y demás aspectos que se requieran para el desarrollo de las actividades de carácter institucional; y preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y la periodicidad requeridas.
- 8. Desarrollar las demás funciones que le sean asignadas, por la autoridad competente, de acuerdo la naturaleza y el área de desempeño del empleo y con la formación y entrenamiento del titular del cargo.
- 9. Realizar labores de apoyo a los procesos misionales que ejecute la institución en los programas y proyectos en desarrollo del Plan Educativo Institucional PEI -.
- 10. Desarrollar las demás funciones asignadas por quien ejerza la supervisión directa de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Conocimientos de bibliotecología
- 2. Curso de ofimática
- 3. Relaciones interpersonales

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios

Experiencia

Diploma de bachiller

Curso de 80 horas en manejo de archivos.

Curso de 80 horas en sistemas

Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.

Neiva, 23 de abril de 2019

JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA

Secretario de Educación Departamental

NOMBRE	ÇARGO	FUNCION	/ FIRMA
EDGAR PARRASI HERNANDEZ	Auxiliar Administrativo	Proyectó	/ Goh
LIDIA AYA AYA	Profesional Especializado Área Recursos Educativos	Revisó	
Asuntos Legales	Asuntos Legales	Revisó y Aprobó	1481